



## Resolución Gerencial Regional N° 004 -2015- Gobierno Regional del Callao - GRDE

Callao, 09 MAR 2015

### VISTOS,

El Memorándum N° 376-2013-GRC/GRDE, de fecha 07 de Junio de 2013; el Memorándum N° 145--2013-GRC/GA-CONTA de fecha 12 de Junio de 2013; el Memorándum N° 532-2013-GRC/GA-TESO de fecha 09 de Setiembre de 2013; el Informe N° 460-2013-GRC/GA-CONTA de fecha 17 de Setiembre de 2013, el Informe N° 08-2014-GRC/GRDE/OCTEM-MEHM de fecha 17 de Noviembre de 2014, el Informe N° 17-2014-GRC/GRDE-OCTEM de fecha de Noviembre de 2014, emitido por el jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional No. 102-2013-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 04 de Febrero de 2013, se aprueba el Expediente Técnico de la Actividad “**Campaña de Sensibilización para el Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao**” con un presupuesto ascendente a S/. 144.200.00 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Febrero de 2013, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, mediante la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados;

Que, mediante Memorándum N° 376-2013-GRC/GRDE, de fecha 07 de Junio de 2013, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia de Administración, el reporte de específicas de gastos para realizar la Liquidación Técnico Financiera de la actividad “Campaña de sensibilización para el uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao”;

Que, mediante Memorándum N° 145--2013-GRC/GA-CONTA, de fecha 12 de Junio de 2013 de la Oficina de Contabilidad remite a la Oficina de Tesorería el Reporte de Ejecución de Actividades y Proyectos solicitando copia de los documentos de pago de la actividad;

Que, mediante Memorándum N° 532-2013-GRC/GA-TESO, de fecha 09 de Setiembre de 2013, la Oficina de Tesorería remite copia de los comprobantes de pago de la actividad, a la Oficina de Contabilidad, para que se proceda a realizar el cuadro de Liquidación Financiera, para así continuar con la Liquidación Técnico Financiera de la actividad “Campaña de sensibilización para el uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao”;

Que, mediante Informe N° 460-2013-GRC/GA-CONTA, de fecha 17 de Setiembre 2014, la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia de Administración el cuadro de liquidación financiera de la actividad “Campaña de sensibilización para el uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao”, posteriormente remitido con proveído del 17/09/2013 a la Gerencia Regional



de Desarrollo Económico, en el que se señala que la ejecución de la actividad es de S/. 104,400.00 (Ciento Cuatro Mil Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Informe N° 08-2014-GRC/GRDE/OCTEM-MEHM de fecha 17 de Noviembre de 2014, la profesional encargada de la actividad, de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, señala en forma detallada el desarrollo de la actividad "Campaña de sensibilización para el uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao", concluyendo que técnicamente se ha cumplido con el objetivo y metas programados, promoviendo el desarrollo de una cultura para el uso racional y eficiente de la energía eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao, a través de la ejecución de eventos de capacitación dirigido a representantes del sector comercial y al público en general en los puntos de mayor afluencia a quienes se les impartió conocimientos a través de micro charlas durante la distribución de material impreso;

Que, mediante los documentos de vistos, la Oficina de Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas recomienda aprobar la Liquidación Técnica Financiera de la actividad "Campaña de sensibilización para el uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao", con una ejecución presupuestal final de S/. 104,400.00 (Ciento Cuatro Mil Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles), mediante Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, correspondiente al periodo presupuestal 2013;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 -2011-Gobierno Regional del Callao de fecha 13 de enero de 2011, y de acuerdo a la "Directiva para la Aprobación, Ejecución y Liquidación de actividades en el Gobierno Regional del Callao", aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 17 de Febrero de 2011 y en virtud a lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Organica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 0028-2011-REGION CALLAO – CR de fecha 20 de diciembre del 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- APROBAR**, el Expediente de la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad "**Campaña de sensibilización para el uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao**", ejecutada de acuerdo al expediente técnico respectivo, mediante Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, el costo de la ejecución presupuestal de la actividad asciende a la suma de **S/. 104,400.00 (Ciento Cuatro Mil Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles)**, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional No. 102-2013-Gobierno Regional del Callao-GGR.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
.....  
GUILLERMO J. ACOSTA BEGAZO  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO